

APRUEBA DEVOLUCIÓN DE DINERO AL  
CONTRIBUYENTE JUAN FRANCISCO TORO  
VILLARROEL/

RESOLUCION N° 2984 / 2023

RECOLETA,

VISTOS:

1. Decreto Exento N°2377 de fecha 30 de junio del año 1997 que autoriza ocupación de permiso bien nacional de uso público al Contribuyente **JUAN FRANCISCO TORO VILLARROEL, RUT N°5.817.042-9**, amparado bajo el Rol N°6-300543.-
2. Carta del Sr. Juan Francisco Toro Villarroel, recibida con fecha 22/01/2018, que solicita la devolución del pago de la IUT (Impuesto único de segunda categoría) pagada en la patente del 1° semestre de 2018. Lo anterior, debido a que también fue pagada en la municipalidad de Conchalí en la patente del 1° semestre de 2018.
3. Certificado de Pago emitido por el Tesorero Municipal de fecha 11 de agosto del año 2023 a nombre del Sr. Juan Francisco Toro Villarroel, RUT 5.817.042-9. Que muestra el pago del 1° semestre de 2018 por la patente Rol N°6-300543.-
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°442 de fecha 16 de agosto del año 2023, para devolución de dineros al Contribuyente Sr. Juan Francisco Toro Villarroel, RUT 5.817.042-9. Por el monto de \$11.755.- cargado a la cuenta presupuestaria denominada "Devoluciones".
5. Decreto Alcaldicio N°1876 de fecha 10 de agosto de 2022, que designa como Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré.
6. Decreto Exento N°810 de fecha 08 de mayo de 2023, que delega facultades al Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, con esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESUELVO:

**1° DEVUELVA** al contribuyente Sr. Juan Francisco Toro Villarroel, RUT 5.817.042-9, por el cobro del IUT incluido en la patente correspondiente al 1° semestre de 2018, por el Monto total de **\$11.755.-**

**2° IMPUTESE** a la Cuenta Presupuestaria 215.26.01 "Devoluciones", Centro de Costos 1-10.01.01. por Monto de \$11.755.-

**3° EMITASE** cheque por el monto de **\$11.755**, a nombre del Sr Juan Francisco Toro Villarroel, RUT 5.817.042-9, debido a que no contamos con datos de cuentas bancarias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE,



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRÉ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TRANSCRITO A: SEC. MUNICIPAL, DAF, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD (con documentación de respaldo), DEPARTAMENTO DE COBROS Y ENROLAMIENTOS.  
LGO/sjm, lddoc:

2112707